

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
DE LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
EN MADRID 1.º 50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO
PROVINCIALES, TRIM. 5. AÑO, 18; PORTUGAL, 8 TRIM.
Y 30 AÑO; ULTRA Y EXTRA, 12 TRIM. Y 45 AÑO.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION.
MADRID, FACTOR, NUM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS,
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
se reciben exclusivamente en esta admini-
stracion y en las oficinas de la Sociedad
General de Anuncios, Alcalá, 6 y 8 entri-
PRECIO DE LA VENTA POR MAYO
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XL. NUM. 11546

PRIMERA EDICION

Madrid, Martes 12 de Noviembre de 1889

DE LA MAÑANA

OFICINAS: FACTOR 5

AVISO LEON YEVES,
Carrera San Jerónimo 9
Ha recibido precisidades de abanicos ébano, concha y marfil y maderas con especialidades de plumas y euryjes. Parques ingleses. Precios reducidos.

NICOLL sastre INGLÉS
NICOLL SENORAS * SEÑORES
NICOLL 29 y 31, rue Tranchet
PARIS.

DINER L Hardy
REAPERTURA EL 20 DE NOVIEMBRE

DE MADRID A PARÍS

El año pasado por agua. El gorró frío. Los batidos. Los de Cuba, etc. Números y parturas.—Zozaya, Carrera de San Jerónimo, 34.

HELADOS DE VIENA.—ALCALÁ, 42.
El mejor postre de invierno.—Servicio a domicilio.

VINOS MONTALBAN, C. S. SAN JERONIMO, 51.

NAPOLÉON FOTOGRAFO
PRÍNCIPE, 14.
ESPECIALIDAD en retratos de niños y REPRODUCCIONES AMPLIAS.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

A LA UNA DE LA MADRUGADA.

El general Cassola aplazará probablemente su anunciada interposición sobre el último licenciamiento del ejército, hasta tanto que termine el debate municipal del Senado.

El bizarro y pundonoroso coronel y exdiputado a Cortes D. Nicolás Soto y Rodríguez falleció a las nueve de la pasada noche, víctima de una rápida y penosa enfermedad.

El asunto del submarino Peral
Ayer publica *El Imparcial* el siguiente telegrama:

«San Fernando, 10 (3-40 t.).
Por persona que me merece absoluto crédito he conocido conversación tendida por Peral con un amigo suyo, de regreso de Madrid, y antes de constituirse arrestado.

Peral se lamenta de que así por ciertas personas, cuyo carácter y nombre no quiere citar por no agravar su situación, como por algún periódico, se hayan levantado injustificados clamores contra él, bastando el sencillo hecho de su salida por unos días de San Fernando, hecho que es notorio se ha repetido por otros miles de veces a ciencia y paciencia de ministro y generales de Marina, sin haberse producido escándalo como si se tratase de un crimen, cuando esta ligera falta la cometa con objeto de procurarse, sin gasto alguno para el Estado, nuevos elementos necesarios para perfeccionar su invento, y por cuya falta se le trataba con ensañamiento, pues se empieza por arrestarlo en el arsenal cuando la ordenanza previene que probada la falta previa sumaria, el castigo que corresponde es un simple arresto.

La opinión extraña que el ministro de las energías negativas que ha dado y se muestra duro y violento con Peral.

Otro asunto motiva justa protesta de Peral: el que se quiere presentarle ante la opinión culpable del retraso de las pruebas, cuando podría probar, si su condición militar lo permitiese, que se le han opuesto muchos obstáculos en su marcha, que justifican sobradamente los retrasos y otros misterios no explicados aun.

Peral se lamenta de la campaña que contra él hacen algunos periódicos, que podrían emplear sus iniciativas en consular los innumerables abusos que en Marina se cometen y no en atacar a un hombre cuyo único crimen es el de haber dado a su país un invento importante. Lo del telegrama publicado por un periódico de Buenos Aires no es culpa de Peral, quien tiene medios de probar que lo que el telegrama dice y lo que él publicó es un falseamiento de su despacho. Está dispuesto a acudir a los tribunales para obtener la rectificación que es de justicia.

En cuanto a lo dicho en el Congreso por el señor ministro de Marina, es totalmente inexacto.

Todos se están en el arsenal que el dique número 3 ha estado ocupado dos meses por el vapor inglés *Gibraltar*, y que solo hace cuatro días lo abandonó. También se sabe que el dique que seguía es el único donde el submarino puede ejecutar la regularización de sus pesos. Entre el submarino para dicho trabajo en aquel dique, que es obligado a salir con estruendo precipitación para dejar entrar al crucero *Castilla*, que hoy lo ocupa. Tanta fue la precipitación de la orden, que se tuvo que pedir una prórroga de veinticuatro horas para tapar los grifos de los fondos del submarino. El dique num. 1 ha estado utilizado hasta hace poco por el crucero *Ulloa* y una barca italiana.

No es cierto, pues, lo que afirma el ministro de que ha recibido Peral orden para usar un dique a fin de regularizar los pesos. El dique número 1 no sirve para esto.

Peral efectuará, a pesar de todo, sus experiencias en los Caños, y bajo ningún concepto aplazará, en lo que de él dependa, las pruebas finales.

Así se lo ha dicho al capitán general del departamento.—C.

El Sr. Peral ha declarado en la sumaria que se le instruye que efectivamente ha estado en París.

Sobre el presupuesto del submarino Peral dice ayer *El Globo*:

El presupuesto presentado y aprobado el 18 de marzo de 1887 fué de..... 301800
Y lo gastado hasta el 1.º de agosto de 1889 pasa de..... 953000

Diferencia de más que se ha abonado por la nación a beneficio del invento. 653800

HAN FALLECIDO:
En Cádiz D. Felipe González García y el presbítero D. José Rosso y Tinoco.

En Orihuela la señorita doña Consuelo Marín. En Murcia la señorita doña Asunción Alamo Meseguer.

En Torremolinos (Málaga) D. Jorge de Orta y Duarte.

En Cornudá D. Víctor Garrido.

En Lugo doña María del Carmen Linares de la Peña.

En Orense D. Modesto Rodríguez Boan.

En los Baños de Alisedo D. Faustino Escer Boado.

En Pamplona doña Francisca Lizarraga de Zabala.

En Tafalla D. Joaquín Alameda y Liancourt. En Alcoz de los ríos D. Mariano Betés.

En Ontiñena el párroco D. Justo de Porquet. En Graus doña Petralbort y Sanz.

DE PROVINCIAS ha recibido ayer LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA las siguientes noticias particulares:

Jaén, 9.
Han terminado las sesiones de la Diputación y empezado a ejercer funciones la nueva comisión.

En la Memoria presentada por la comisión saliente a la corporación dando cuenta de sus gestiones y servicios realizados durante el an-

terior periodo semestral, se consigna un merecidísimo y justo elogio a nuestros queridos gobernadores D. José Morales García y presidente de la Diputación D. Toribio de la Parra, por su activa y enérgica campaña administrativa, debido a la cual se ha obtenido una recaudación en todo el año económico de 1888-89 de pesetas 8337297 por su contingente correspondiente, y de 2305387 de resultados de años anteriores, que forman un total de 1.0762684 pts., con lo que no solo han sido satisfechos todos las atenciones del mencionado ejercicio, sino atendido en parte los mas pequeños y penosos debitos de años atrasados.

Mucho se promete dicha corporación y nos prometemos todos del infatigable celo y recta administración del Sr. Morales; pero como el estado de los municipios es bien precario y lastimoso y se hará casi imposible sin haciendo titánicos esfuerzos, que éstos puedan en pocos años ingresar 1470000 pts., con que aparecen en desdoblado, la corporación ha acordado formular un proyecto de empréstito de 750000 pts., a pagar en cincuenta años y con garantía de los intereses de las inscripciones que posee, con el fin de que siendo satisfechos de una sola vez los créditos que pesan sobre la misma, en los que seguramente ha de obtener por los acreedores una rebaja de un tanto por ciento, logrará al propio tiempo que cesen los intereses que vienen devengando aquellos por razón de moratoria en el pago, refundida en nomias en todos los servicios por pagar al contado y conceder a los ayuntamientos que sus créditos sean satisfechos en quince o más plazos iguales.

Con respecto a primera enseñanza está de enhorabuena el profesorado de la provincia, en la actualidad se encuentran puntualmente pagados, así como el material de sus escuelas, pues debido a iguales laudables gestiones de dicha superior autoridad, se ha cobrado y pagado en el año económico de 1888-89 la respetable suma de 3002644 pesetas.—*El correspondiente.*

Cádiz, 9.
A la puesta del sol queda entrando una barca italiana.

En el día de hoy han pasado al Oeste dos vapores y dos barcos, y al Estrecho tres vapores.

—En el correo de mañana saldrán para Méjico y la Habana los diestros siguientes:

Ponciano Díaz y los charros Oropesa y González, el banderillero José Martínez Galindo y el picador Feijó, que forman parte de su cuadrilla.

El matador de toros Machío y el de novillos Parrondo (el Manchao), los picadores el Gallego y Yegua y el banderillero Salerito.

El renombrado espada Fernando Gomez (el Gallo) ha pedido la plaza para dar en ella una corrida de toros el domingo 17 del corriente, en unión de Guerrita.

Ferrol, 10.
Han embarcado ayer en el clipper *Vauklus* los aprendices marinos de la convocatoria de 1887 que cursaban sus prácticas en el buque escuela *Villa de Bilbao*, hasta completar el número de los que desembarcaron del clipper para pasar a la escuela de instrucción.

Coruña, 10.
El Ayuntamiento ha tenido el buen acierto de nombrar por unanimidad cronista de esta capital al ilustrado escritor y notable anticuario y archivero-bibliotecario D. Andrés Marín Salazar.

Palencia, 10.
Se espera en esta al ingeniero mecánico señor Alvarogonzalez, para que instale la luz eléctrica, como lo realizó en León.

El subje de la estación del ferrocarril en esta capital, D. Agustín Lastras, ha sido trasladado con igual destino a la estación de Medina del Campo.

Granada, 9.
El fiscal visitó anoche la cárcel de Audiencia

para cerciorarse de la existencia del peligro que corren los penados, a causa de haberse declarado el tifus en aquel establecimiento.

Como la situación es insostenible, parece que se ha acordado trasladar los presos al exconvento de Capuchinos, tras la Plaza de toros.

—En breve se construirá un ramal de ferrocarril que partiendo de Vélez-Rubio, enlace en Puerto-Lumbreras con la línea general de Murcia a Granada.

Mahón, 7.
El presbítero D. Francisco Cardona y Orfila ha desdoblado estos últimos días, en uno de los predios de este término municipal, un monumento sepulcral de grandes dimensiones, del genero que en Portugal lleva el nombre de *Antas*, perteneciente, según se asegura, a la edad llamada de Piedra, y que son, por tanto, más antiguos que los *Taloyots*.

Esta *Anta* es la primera conocida en Menorca.

Bilbao, 9.
Ayer fué descargado en los muelles del Arsenal el primer motor eléctrico destinado al servicio del travesa de Bilbao a Santurce, y el cual podrá arrastrar tres coches.

Gijón, 10.
Con el fin de suplicar al gobierno la prohibición del uso del *botiche*, se está firmando una exposición, siendo ya muy numerosas las firmas que contiene, pues bien puede decirse que firman todos los candasinos.

Entretanto las lanchas no salen a la mar y se dice que D. Pedro Herrero, dueño del *botiche*, trasladará su domicilio a Luanco.

Soria, 10.
Dice *El Noticiero de Soria* que en breve quedarán concluidos los estudios de prolongación a Castejo del ferrocarril de Torralba a Soria.

También dice que la línea de Madrid a Zaragoza parece que pone obice a la empresa belga que construye aquel, en la cuestión del empalme que ambas han de tener.

S. M. la reina ha firmado ayer un decreto concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al prefecto de París.

El anuncio de la interposición del señor Bosch y Fustegueras sobre el Ayuntamiento de Madrid ha llevado al Senado desde primera hora una numerosa concurrencia, esperando una sesión llena de incidentes.

Claro está que no se cree surjan éstos sola ni principalmente del debate sobre los asuntos municipales, sino del aspecto político que a la cuestión ha de dársele para combatir al gobierno con toda energía.

El señor duque de Tetuan tomará parte en la interposición, consumiendo el segundo turno de ella.

El presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia se hallaban en el Senado desde primera hora, y los ministeriales no dan fundamento alguno a las esperanzas de conjurados y disidentes.

La empresa del teatro de la Alhambra ha contratado a la simpática y estudiosa segunda triple Srta. D.ª Felicidad Salvador.

—Ha llegado a esta corte procedente de Andalucía nuestra compatriota la eminente cantante Carolina Cepeda, a quien el publico de nuestro teatro Real tanto aplaudió en temporadas anteriores.

La casa editorial de Zozaya está preparando y publicará en breve la partitura y números sueltos de la aplaudidísima zarzuela *¡Ole Sevilla!*

—Dentro de breves días se pondrá en escena

la preciosa comedia en dos actos *El pilluelo de París*, hace bastantes años no representada en esta corte. Tomará parte en ella la primera actriz dramática Srta. Muñoz David, y el primer actor y director D. Vicente Yañez, que tanto se distinguen en su desempeño.

En esa misma noche se presentará Mr. Julius célebre profesor en cuadros disolventes. De dicha función, que se celebrará probablemente en el teatro Martín, se darán detalles oportunamente.

—hoy se estrenará en el teatro Apolo la zarzuela de espectáculo, en un acto y varios cuadros, titulada *París de Francia*.

Ha llegado a esta corte el conocido propietario de Alicante y director de *La Patria*, periódico conservador, D. Florentino de Elizacoin.

La real academia de Jurisprudencia celebrará sesión pública hoy martes a las ocho y media de la noche. El Sr. D. Angel Salcedo leerá una Memoria sobre «Los partidos políticos en el sistema constitucional».

El *Cid Campeador* ha hecho su última ascension desde los Jardines del Retiro, con su capitán a bordo en un trapezoido. Después de permanecer un momento en los aires, volvió a caer en los mismos Jardines, proporcionando el espectáculo gratis al numeroso publico que lo esperaba en el Prado y Recoletos.

Las personas que fueron a pasear a la Castellana tuvieron ocasión de presenciar a la vuelta, ya casi de noche, la ascension de otro globo, cuyo nombre se ignora, lo mismo que el del capitán, por no haberse anunciado previamente. Desde un solar situado entre el paseo de la Castellana y la calle de Serrano, se elevó solamente lo preciso para que se viese a su capitán, y volvió a caer en el mismo sitio de su procedencia.

Del EXTRANJERO hemos recibido, de la *Agencia Fabra* y de nuestros correspondientes, los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Viena, 10.
Se atribuye mucha importancia política a la larga conferencia que el conde Herberto de Bismarck, hijo del gran canciller, celebró con el conde de Kalnoky.

Se asegura que en ella se ha tratado detenidamente de todas las cuestiones pendientes, reiterando ambos hombres de Estado los firmes propositos que animan a Austria y a Alemania de conservar a todo trance la paz europea.

La embajada de Alemania hubo después un gran haqueté en honor del conde de Bismarck, al cual asistió el de Kalnoky.

París, 11.
La minoría conservadora de la Cámara se reunirá pasado mañana para tomar acuerdos definitivos acerca de la conducta que debe seguir en la presente legislatura.

Roma, 11.
Mañana llegará a Mouza el emperador de Alemania, permaneciendo dos días en compañía de la familia real italiana y continuando después su viaje de regreso a Berlín.

París, 11.
Ha quedado resuelta la crisis ministerial. El *Diario Oficial* publica esta mañana un decreto nombrando al Sr. Barbey ministro de Marina.

El gobierno se presentará, por lo tanto, completo ante las Cámaras.

El Sr. Barbey ha desempeñado ya la cartera de Marina, en la cual ha prestado importantes servicios.

80 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. LA GUERRA Y LA PAZ. POR EL CONDE DE CASTOL. 77

quir las masas del ejército francés, situadas en las alturas de en frente. Koutourow hablaba con el general austriaco; el príncipe Andrés rogó a este último que tendiese la vista por el campo de batalla.

—¡Ahí están los franceses!—dijo el austriaco; y un estremecimiento de terror recorrió las filas al ver que el enemigo, a quien juzgaban a dos verstas de distancia, estaba mucho más cerca de ellos.

Andrés, que miraba hacia la derecha, vió a quinientos pasos de distancia próximamente, una formidable columna francesa que avanzaba hacia el regimiento de Apcheron.

«¡Ha llegado el momento!—pensé, a tiempo que una espesa humareda cubría el paisaje, y una fuerte descarga de fusilería vibraba en sus oídos y esta voz horrible sonaba en rededor suyo: «Concluido, camaradas, concluido!...»

Como si de esta voz emanase una orden, masas enormes de soldados rusos pasaron a la desbandada y huyendo por delante del general en jefe. Tratar de detener a aquella turba era empresa vana. Bolkonsky resistía con trabajo el torrente, dándose vagamente cuenta de lo que acababa de pasar. Un ayudante gritaba a Koutourow que, de no retirarse, iba a ser prisionero. Koutourow, inmóvil, sacó el pañuelo, cubriendo con él la mejilla, de donde brotaba un hilo de sangre. El príncipe Andrés vió aquella sangre.

—¡Estais herido?—murmuró con sincera emoción.

—La herida no está aquí, está allí,—dijo Koutourow restañando la sangre con el pañuelo y señalando a los fugitivos.

—¡Detenedlos!—gritó.

Pero comprendiendo la inutilidad de aquella orden, picó espuelas y avanzó hacia la derecha. La corriente de la fuga le arrastraba y no sin grandes esfuerzos consiguió salir de ella, mientras que el príncipe Andrés, haciendo esfuerzos sobrehumanos para alcanzarle, divisó una batería rusa que aún hacia fuego y sobre la cual se precipitaban los franceses. Un poco detrás de ella se mantenían firmes algunos cuerpos de infantería.

Un general se destacó de aquellas tropas acercándose a Koutourow cuya escolta, compuesta de cuatro personas las cuales, pálidas y emocionadas mirábase en silencio.

—¡Detened a esos miserables!—dijo Koutourow.

Y como respondiéndole a estas palabras, una nube de balas pasó silbando por encima de su cabeza y del regimiento.

Los franceses atacaban la batería y habiendo distinguido a Koutourow, tiraban sobre él.

Aquella descarga hirió en una pierna al comandante del regimiento; algunos soldados cayeron y el abanderado dejó escapar la enseña: los soldados tiraron sin recibir orden para hacerlo.

Un suspiro de desesperación brotó como un ruido del pecho del general en jefe del ejército ruso.

—Bolkousky—esclamó con voz amarga viendo el batallón medio destruido, ¿qué quiere decir esto?

Apenas acababa de pronunciar tales palabras Bolkousky, llorando de vergüenza y de cólera

se bajó del caballo y empuñó la bandera caída en el suelo.

—¡Muchachos, adelante!—gritó con voz terrible.—¡Hurra!

Y agitando con energía la bandera, echó a correr hacia delante, seguro de ser seguido por el batallón.

Un soldado, después otro, el batallón entero, se lanzó en seguimiento del príncipe. Un alférez quiso sostener la bandera, cuyo peso hacia temblar el brazo de Andrés, y cayó muerto. Andrés volvió a agitarla y siguió adelante. Cerca de él estaban los artilleros: unos se batían; otros, abandonando las piezas, corrían a su encuentro. El joven estaba a veinte pasos de los franceses; las balas llovían a su alrededor sin que él se diese cuenta de nada. De pronto recibió en la cabeza un golpe terrible.

—¡Qué es esto!—dijo el príncipe.—¡Qué me sucede? ¡No me sostengo! ¡Mis piernas vacilan! Y cayó de espaldas.

Cuando abrió los ojos y quiso mirar la continuación de la lucha, sólo pudo distinguir encima de él un cielo inmenso y azulado.

—¡Qué calma! ¡qué paz!—murmuró.—Hace un instante yo corría, corríamos todos gritando... ¡La lucha!... ¡La derrota!... Y ahora, el cielo con su profundidad sin límites... ¡Qué dichoso soy en distinguirla!... Si, todo está vacío; todo es mentira y decepción, excepto ese cielo que Dios me ofrece para mi reposo!...

.....

Napoleón había triunfado y el ejército aliado era una masa informe de fugitivos y un montón de carne destrozada.

.....

El príncipe Andrés, tendido sobre la planicie de Pratren, apretando entre sus manos un giron sangriento de la bandera, perdiendo el su sangre también había permanecido desmayado hasta poco después de la terminación de la batalla.

Cuando abrió los ojos era la caída de la tarde.

—¿Dónde está ese cielo azul que yo he visto esta mañana?...—Tal fue el primer pensamiento del príncipe.—¿Dónde estoy?—murmuró luego con voz débil.

.....

Prestó oído y escuchó un rumor confuso de caballos y voces que fué acercándose hasta sonar al lado suyo. Se hablaba francés. Andrés no volvió la cabeza. Miraba al cielo.

Aquellos ginetes eran Napoleón y dos ayudantes. Bonaparte giraba una visita de inspección por el campo de batalla examinando los heridos y los muertos.

—¡Soberbios hombres!—dijo contemplando un granadero ruso que vacía muerto con la cabeza hacia atrás y los puños contraídos por el último esfuerzo de la agonía.

Y dando algunos pasos se detuvo al lado de Andrés, que seguía apretando entre sus manos convulsas el ensangrentado giron de la bandera.

—¡Herroso muerto!—dijo el emperador contemplando la actitud del joven.

Andrés comprendió que se hablaba de él; pero las palabras llegaban a su oído sin que le fuera posible entenderlas. Su cabeza ardió, sus fuerzas estaban estenuadas y sólo veía delante de sí el cielo infinito y eterno.

a montaña? Seguir el camino era lo más prudente, porque al menos se veía lo que había por delante.

—Seguidme,—dijo.

Y siguió al galope hacia la vertiente opuesta que todo el día se había visto ocupada por un piquete francés.

—¡Mire vuestra nobleza!—dijo uno de los husares.

Rostow tuvo apenas tiempo de distinguir ante las brumas un punto negro, cuando se vió brillar un relámpago y sonó una detonación. Una bala silbo en los oídos de los ginetes.

Un segundo relámpago brilló, pero aquella vez no salió el tiro. En cambio de cuatro puntos distintos se oyeron otras tantas detonaciones y el choque de alguna de las balas conmovió las piedras del camino.

Rostow detuvo un momento su caballo y volvió grupas sonriendo alegremente.

Los disparos habían cesado.

Cuando llegó al lado de Bragation se llevó la mano a la visera.

Dolgoroukoff seguía defendiendo su opinión.

—Los franceses se retiran y solo han echado los fuegos para engañarnos. Han podido retirarse y dejar algunos piquetes.

—Siempre resultará de eso que no han partido todos,—dijo Bragation;—hasta mañana no lo sabremos.

—El piquete está en la montaña, mi general, y siempre en el mismo sitio,—dijo Rostow sin poder reprimir una sonrisa de satisfacción, causada por su expedición y el silbido de las balas.

—Bien,—dijo Bragation,—os doy las gracias, señor oficial.

—¿Mi general?—dijo Rostow,—permitted...

—¿Qué?

—Nuestro escuadrón queda en la reserva; tened la bondad de agregarme al primer escuadrón.

—¿Cómo os llamais?

—El conde de Rostow.

—Está bien. Te quedarás como ordenanza mio.

—¿Sois hijo de Elias Andreivitch?—preguntó Dolgoroukoff.

Rostow, sin responderle, preguntó al príncipe Bragation:

—¿Es decir que puedo esperar?

—Dare la orden.

—¿Mañana quien sabe si me enviará con algún mensaje al emperador. ¡Dios sea loado!—se dijo.

Los gritos y los fuegos del ejército habían sido producidos por la lectura de la proclama dada por Napoleón. El mismo daba vueltas a caballo a los vivas. Los soldados al verle encendían antorchas de paja y le seguían gritando:

—¡Viva el emperador! ¡Viva el emperador!

derecha nos presentará a los soldados: no necesito dirigirme a vosotros. Permaneceré lejos del fuego si vuestra acostumbrada bravura lleva el desorden y la confusión a las filas enemigas; pero si la victoria está un momento incierta, el primer puesto, el puesto de mayor peligro lo ocupará nuestro emperador.

«La jornada de hoy afecta tal vez como ninguna al honor de la Francia, y ese honor está en vuestras manos.

«Esta victoria dará cima a la campaña, y con ella volveremos a nuestros cuarteles de invierno, donde nos uniremos a los nuevos ejércitos que levante la Francia. Después vendrá la paz una paz digna de mi pueblo, de vosotros y de mí»

»NAPOLÉON.»

XIV

Eran las cinco de la mañana y el día no había aparecido aun. Las tropas del centro, de la reserva y el ala derecha de Bratón permanecían inmóviles; pero en el ala izquierda, las columnas de infantería, de caballería y artillería comenzaban sus preparativos.

Hacia frío y estaba nublado. Los oficiales almorzaban y bebían su té a toda prisa. Los soldados crugían los últimos pedazos de la galleta y daban patadas en el suelo para hacer entrar los pies en calor.

La llegada de los guías austriacos fué la señal de los primeros movimientos. El regimiento se agitaba; los soldados dejaban las hogueras, se ponían a toda prisa las mochilas y cogían los fusiles, alineándose en buen orden.

Los oficiales abotonábase sus uniformes, se ceñían los sables e inspeccionaban minuciosamente las filas, mientras los ayudantes de campo y los jefes de regimiento y de batallón, daban sus últimas órdenes.

Lo espeso de la niebla era tal que el primer rayo de sol no pudo atravesarla y nada se distinguía a diez pasos de distancia. Sin embargo, poco a poco los objetos iban haciendo

Es muy entendido, especialmente en los asuntos de las colonias, que como es sabido dependen de dicho ministerio.

Ultimamente era presidente del Consejo colonial de la Exposición.

Es individuo del Senado. Con la salida del gabinete del almirante Krantz, y su reemplazo por el Sr. Barbey, resulta que todo el ministerio está compuesto de hombres civiles.

Aéreas, 11.

Se ha verificado la solemne ceremonia de imponer el Toison de Oro concedido por la reina regente de España al príncipe heredero Constantino, duque de Esparta, siendo padrinos del acto el príncipe Crístian y el príncipe heredero de Rusia.

Roma, 11.

En las elecciones municipales verificadas en esta capital, han resultado elegidos los candidatos coligados de las dos listas del comité central liberal y de la unión monárquica liberal.

Paris, 11.

Los periódicos, hablando de la manifestación que se anuncia para mañana, creen generalmente que no revestirá la importancia que han pretendido darle los órganos del llamado partido nacional.

Nadie cree que el general se atreva a presentarse en Francia, porque sería preso en el acto. Lo que sí hay que esperar es que sus partidarios produzcan grandes escándalos parlamentarios, sobre todo al discutirse el acta correspondiente al distrito donde obtuvo el general mayoría de votos, y sin embargo no fue proclamado, en virtud de la ley votada por la Cámara anterior.

Paris, 11.

Hablase mucho en los círculos políticos respecto de la última modificación ministerial. El presidente del Consejo hizo cuanto pudo para conjurar la crisis antes de la apertura de las Cámaras; pero al ver que era imposible conservar la paz ministerial, se decidió a aceptar la dimisión del almirante Krantz.

Circula el rumor de que ministro cierta tiranía entre el Sr. Tirard y el ministro del Interior Sr. Constans, y que no sería extraño que el primero abandonase el gabinete a los pocos días de abiertas las Cámaras, siguiéndole el señor Freycinet.

En este caso, le sucedería en el ministerio de la Guerra un general, a fin de que el ministerio no este compuesto exclusivamente de paisanos, lo cual no vé con buenos ojos el elemento militar.

Se añade que el Sr. Constans tomará la presidencia del futuro ministerio.

Paris, 11.

Las oposiciones tan pronto como se constituya la Cámara esplanarán una interpelación sobre las causas que han obligado al almirante Krantz a abandonar la cartera de Marina.

Con este motivo se suscitará un interesante debate acerca de la cuestión del Tonkin donde el elemento militar está en pugna con el civil.

Paris, 11.

A juzgar por las noticias que se reciben de Bélgica tienden a cesar por completo las huelgas que se declararon en las cuencas carboníferas de aquel país, habiéndose llegado en muchos puntos a una avenencia entre obreros y patronos.

Paris, 11.

Según el periódico el Eclair, ayer salió secretamente de Jersey el general Boulanger.

Roma, 11.

Ayer hubo manifestaciones anarquistas en el cementerio con motivo del aniversario de las ejecuciones de los anarquistas de Chicago.

Sobre la tumba del anarquista Viti se pronunciaron discursos incendiarios contra los burgueses y el orden social.

Intervino la policía disolviendo a los alborotadores y prendiendo a 47 de los principales.

Paris, 11 (245 t.).

3 por 400 exterior español, 74-02. Rios, 382. 3 por 400 francés, 87-21.

Londres, 11.

3 por 400 exterior español, 77-87.

EL PRECÓZ ASESINO.

Hé aquí algunos detalles más del crimen de ayer:

En el sitio del suceso, donde nos hemos personado para indagar con exactitud la certeza de ciertas noticias, corrían mil versiones diferentes, de las cuales no hemos de hacernos eco, pues muchas de ellas, por lo inverosímiles, escitaban la hilaridad.

Parece ser que la niña Basilia es un principio tenía relaciones con el Emilio Lopez, conocido por el Chivo, y el cual

parece hace veces de acólito en algun templo de esta corte.

Hace días se presentó su amigo Domingo, apodado el Chínche, pretendiendo ser el preferido de la indicada niña; pero como fuera desdeñado repetidas veces, incomodado por tales desprecios, el jueves pasado fué a comprar una pistola, que procuró adquirir en una tienda de la Plaza Mayor, dícese que con el propósito de conseguir á tiros cuanto por las buenas no había logrado.

Con este motivo, entre los primitivos novios, habían mediado algunas cuestiones, originadas casi siempre por los celos que el Chínche procuraba dar á su amigo. Anteayer mañana ambos muchachos, que son íntimos amigos a pesar de ser rivales, entraron juntos en la iglesia de los Jerónimos, encontrando en una capilla un billete del Banco de 100 pesetas, que procuraron cambiar en algunos establecimientos, si bien tardaron en conseguir su propósito, pues observando el aspecto de los chicuelos, en todas partes les decían que era falso.

Por fin encontraron un tendero menos escrupuloso que les cambió el billete, entregándoles entre las monedas una de 20 reales que resultó ser falsa.

En la calle del Fúcar se encontraban ambos muchachos lamentando el engaño del tendero, cuando se les aproximó un mendigo que sin duda se había enterado de lo sucedido, y les pidió que le entregaran la moneda falsa, en calidad de limosna, por si él podía hacerla pasar, á lo que accedieron los chicos.

Por la tarde, y después de comer algunas frioleras, sentados en el quicio de una puerta, el Chivo y el Chínche se dirigieron á la iglesia de San Juan de Dios, en donde vieron á la niña Basilia, teniendo con ella el matador, y á la salida del templo, un diálogo animado, en el que fué amenazada la niña con grandes sucesos si continuaba queriendo al Chivo.

Después los dos muchachos permanecieron toda la tarde jugando por la plaza de Anton Martín, y cuando anochece, se encaminaron á la calle de Ceniceros, donde el poseedor de la pistola cargó ambos cañones, y con objeto de probarla, disparó un tiro al aire, produciendo el natural sobresalto en los vecinos de aquel barrio.

Después de la prueba, los chicuelos huieron, al ver que acudían los guardias de seguridad.

Algunas horas después la niña Basilia salió de casa, acompañada por la criada Juana Ortega, dirigiéndose á llevar una cesta de huevos á la confitería de la plaza de Anton Martín, que hace esquina á la del León.

Al regresar á casa, se encontraron con los muchachos, y el Chínche la disparó un tiro en la frente, después de mediar el breve diálogo que nuestros lectores conocen.

Un cabo de artillería de la tercera batería, acuartelada en los Docks, llamado Bernardo Juarez Serrano, fué el primero que se acercó al lugar de la ocurrencia, y tomando en sus brazos á la niña, á todo correr la llevó á la casa de socorro del distrito del Congreso, donde falleció á los pocos momentos, sin pronunciar ni una palabra.

Cuando los padres de la infeliz criatura tuvieron noticia de lo sucedido, la madre cayó al suelo presa de un síncope y el padre corrió hacia la casa de socorro, en donde solo pudo ver el cadáver de su hija. Cuando la policía se presentó en el piso segundo de la casa señalada con el número 11 en la Costanilla de los Desamparados, el autor del crimen se disponía á acostarse tranquilamente.

Como datos interesantes, añadiremos que hemos quedado sorprendidos al ver en el juzgado al precóz criminal.

No puede darse rostro más simpático. Casi rubio, oculto en parte la blancura

del rostro por el mugre, aun más estendido en las manos; viste una blusa blanca, que le llega á las rodillas, pantalón de pana con remiendos y botas que no han debido ser hechas para sus pies.

Al preguntarle nosotros ayer tarde por qué había dado muerte á la niña, si tanto la quería, no ha hecho más que encogerse de hombros y sacarse.

Su amigo es menos simpático, viste pobremente y su enmarañada cabellera le cae hasta cerca de los ojos.

La pobre víctima era hija de Narciso y Anaoleta, industriales establecidos en el número 14 de la calle del Fúcar, dedicada á la venta de huevos y frutas; y segun noticias, son personas que gozan en toda aquel barrio de excelente reputación, como particulares y como comerciantes, disfrutando de posición desahogada.

La niña era una morena muy linda, y á pesar de sus pocos años, había alcanzado gran desarrollo físico; ayudaba con trabajo útil á sus padres, tanto en los trabajos de la casa como en los del establecimiento, cuyas cuentas llevaba.

Cuando murió vestía sencillamente, llevando un pañuelito de seda en la cabeza.

La criada que acompañaba á la niña cuando ocurrió el trágico suceso, y que no pudo impedir lo sucedido, después de prestar declaración ante el juez Sr. Ostuna, anteayer mismo fué puesta en libertad.

Al cerrar nuestra edición, el Chivo y el Chínche permanecían en el juzgado.

De esta causa se ha encargado el juez del distrito del Este, D. Ricardo Saavedra, actuando como escribano el Sr. Ortega.

Al entrar ayer tarde en su despacho el presidente de la Diputación provincial, señor La Presilla, se le acercó una mujer pobremente vestida, acompañada de tres niños y una niña, el mayor de 7 años.

La infeliz mujer, de estado viuda, expuso su situación al joven presidente, quien, con padeído de su situación, dispuso que inmediatamente y con carácter provisional, ingresasen los niños en el Hospicio y la niña en el Asilo de las Mercedes.

El Sr. La Presilla besó á los desgraciados pequeñuelos, ofreciendo á la infortunada madre velar por los desamparados pequeñuelos.

Muy en breve se reunirá la comisión nombrada para juzgar las cuarenta Memorias, sobre temas de agricultura, presentadas en diciembre último, y de que es presidente el duque de Veragua, y asignar á la que lo merezca el premio de 1500 pesetas que se ofreció en la convocatoria publicada en agosto de 1888.

El comisario de vigilancia del barrio del Postigo de San Martín, Sr. Linares, encontró ayer en la calle de Preciados á un infeliz anciano que iba tambaleándose, efecto de inanición. El señor Linares le socorrió con alimentos, acompañándole hasta la casa-habitación del indigente.

Hoy se pondrá Lohengrin en el teatro Real para el turno tercero.

El teniente de alcalde de Buenavista, señor Avalos, está haciendo un detenido estudio de las licencias que se le presentan para renovación de puestos en la vía pública. Con muy buen acuerdo, ha dispuesto que no se consientan puestos de ninguna especie en las boca-calles, por ser éstos un peligro constante para los transeúntes y vehículos.

Puede estar tranquilo nuestro colega El País respecto á la reorganización de la Universidad de la Habana, porque muy pronto—tal vez esta semana—publicará la Gaceta el decreto relativo á la misma.

En cuanto á que se hayan nombrado catedráticos en propiedad, sin previa oposi-

cion, hemos de manifestar al colega que de ello no hay ninguna noticia en el ministerio de Ultramar, y no habiéndola, claro es que no pueden existir tales nombramientos.

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID ha tratado de celebrar ayer tarde sesión extraordinaria con objeto de proceder al sorteo parcial por distritos de los señores concejales elegidos en 1887, y producir las vacantes que ha de abrirse en las próximas elecciones.

Pedida votación sobre el acta anterior, resultó no haber presentes más que 22 concejales, número insuficiente para adoptar acuerdo.

De los concejales suspensos que previamente habían sido invitados por el alcalde á presenciar el sorteo, solo asistieron los Sres. Quirós y Benavente.

En su consecuencia la sesión se celebrará el miércoles próximo á las dos de la tarde.

Se ha dado sepultura al cadáver de nuestro ilustrado y querido compañero en la prensa Sr. D. Tomás Saenz-Hermua.

Nos asociamos al dolor que embarga á la familia.

LA DIPUTACION PROVINCIAL de Madrid celebró ayer tarde sesión bajo la presidencia del Sr. Presilla.

Fue nombrado individuo de la comisión de Beneficencia, por la de Personal, el señor Guillen.

El Sr. Galvez Holguin preguntó al presidente de la comisión de Beneficencia en qué estado se hallaba, respecto á la práctica, las reformas planteadas por el Sr. Pulido y aprobadas por la Diputación relativas al régimen interior del cuerpo médico del hospital de San Juan de Dios.

El Sr. Pulido, presidente de dicha comisión, contestó que todo dependía de la comisión especial que se nombró para hacer algunas reformas en las espaldas reformas, en vista de la proposición que presentó hace algún tiempo el Sr. García Gordo.

El Sr. Pulido continuó, diciendo que anhelaba el que el asunto se discutiese cuanto antes, y que desde luego anunciaba que sostendría su criterio anteriormente espuesto acerca del particular, con la entereza propia de sus convicciones.

El Sr. García Gordo manifestó los mismos deseos.

El Sr. Cortina, individuo de la comisión especial para dar dictamen acerca de la proposición referida, ofreció ponerla sobre la mesa muy en breve.

El Sr. Moral manifestó las razones que había tenido para no haberse presentado hasta hoy en la Diputación.

Se entró en el orden del día, y después de combatir el Sr. Moral un dictamen de la comisión de Hacienda y de ser aprobados otros de la misma, el presidente levantó la sesión, anunciando que para la próxima se avisaría á domicilio.

TRIBUNALES.

Ante la sección cuarta se ha celebrado ayer el juicio por jurados de la causa seguida contra el director de Las Dominicales, D. Ramon Chios, por la publicación de un artículo titulado «A una madre», y en cuyo artículo entendió el ministerio fiscal que existía escarnio de la religión católica.

Entre los jurados se encontraban el eminente jurista Sr. Labra y el concejal Sr. Miranda y Lillo.

Practicada la prueba, que ha consistido en la declaración del procesado y en la lectura del artículo objeto de la denuncia, se concedió la palabra al fiscal Sr. Alcalde, que sostuvo la culpabilidad del Sr. Chios, para quien pedía en sus conclusiones la imposición de la pena de seis años de prisión correccional.

La defensa, encomendada al Sr. Casaldueño, solicitó la absolución del procesado.

El Sr. Chios pronunció algunas palabras en defensa propia.

Hecho el resumen que ordena la ley por el presidente, Sr. Salva, quien ajustó su discurso á la mas completa imparcialidad, se retiraron los jurados para dictar el veredicto.

Ayer se ha visto ante la sección primera de la sala de lo criminal la causa seguida á instancias del director de El Correo Militar contra el director de La Correspondencia Militar, señor Fernandez Arias.

Como quiera que por parte de la acusación

privada no se articuló prueba alguna, se concedió desde luego la palabra á las partes para que sostuvieran ó modificaran sus conclusiones.

El letrado de la acusación manifestó que, en vista de la falta de prueba, se abstenia de calificar.

La defensa, encomendada al Sr. Aguilera, solicitó la absolución del Sr. Arias, y que se impusieran las costas al querrelante por no haber justificado los hechos en que se apoyaba la acusación.

La acción popular ha presentado hoy un escrito recusando á la sala segunda del Tribunal Supremo del conocimiento del proceso de la calle de Fuencarral.

El procurador Sr. Riestra ha pedido reforma de procesamiento dictado contra él por haber autorizado el escrito del Sr. Gallana, que se ha considerado injurioso para la sala segunda del Tribunal Supremo.

LA SESION DEL SENADO del día 11 de noviembre se abrió á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

En las tribunas se notaba mucha animación. En el salon apenas se había aumentado la concurrencia de senadores por el anuncio de la interpelación del Sr. Bosch.

El Sr. ROMERO GIRON denunció abusos cometidos por una audiencia por medio de fallos faltos de sentido jurídico, que contribuirán á que las elecciones municipales de determinada localidad que no citó sean una Danza Macabra ó danza de los muertos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA aplaudió las reservas de S. S. que contribuirán al mayor prestigio de los tribunales. Declaró el asunto materia de responsabilidad parlamentaria si podía demostrar el Sr. Romero Giron la ingerencia en dichos abusos de la autoridad gubernativa y ofreció examinar los antecedentes si nacían los hechos del libre criterio del tribunal aludido.

De acuerdo con el Sr. Romero Giron señaló como aspiración general el hacer una ley de responsabilidad de los tribunales.

El Sr. ROMERO GIRON manifestó que sus informes no acusaban la menor ingerencia de la acción gubernativa en los abusos denunciados.

El Sr. DABAN rogó al gobierno que las vacantes se cubran tan pronto como corran, con la misma puntualidad con que se publican los decretos sobre pase de los generales á la reserva.

El Sr. PEZUELA pidió de nuevo unos datos al ministro de Marina relativos á las construcciones que se verifican en los arsenales de la Península.

El señor ministro de MARINA ofreció complacerle pronto.

Orden del día.

Se votó definitivamente el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras la de Cerecinos de Campos á Fontria.

Interpelacion sobre asuntos del Ayuntamiento de Madrid.

(El salon estaba á la sazón muy concurrido y presentaba el aspecto de los dias solemnes.)

El Sr. BOSCH expuso la interpelación, recordando la fecha de 22 de mayo, en que se desarrolló el vergonzoso motin contra la majestad del Parlamento, del que el gobierno hizo complice á la reina, llevando á Palacio el decreto dando por terminada la legislatura y despojando de su investidura al presidente de la Cámara que debía su puesto al voto del Parlamento. (Aumores.) (El presidente del Senado empuñaba la campanilla, siguiendo atentamente al orador.)

La mayoría que apoya al gobierno—dijo—queda reducida á D. Práxedes Mateo Sagasta, á un hijo de D. Práxedes Mateo Sagasta, á un hermano suyo, á su consuegro, á los sobrinos, parientes y tertulios de D. Práxedes Mateo Sagasta. (Risitas.) Así, señores senadores, cuando se diga abren las Cortes, podrá decirse con propiedad: se abre el Sr. Sagasta. (Grandes risas.)

Creemos de nuestro deber el manifestar el derecho de fiscalización que nos asiste y estimamos que las verdades deben entrar en la cabeza del gobierno como los clavos en la madera, á fuerza de golpes.

(Al lado del orador tenían asiento el marqués de Sardoal y el duque de Sesto, que no acostumbraba á presenciar las lides políticas en el Parlamento.)

Culpo al gobierno de esparcir en la esfera administrativa la nube de la inmoralidad y censuró á los señores Sagasta y Vega Armijo por haber faltado á sus deberes morales huyendo del Ayuntamiento de Madrid para cohar luego las responsabilidades sobre sus amigos de sea-

—Taffa-lafal
—¡Cualquiera los entienda!—gritó un soldado.
—Yo hubiera ya fusilado á esos canallas.
—Debíamos estar en nuestro puesto á las nueve y no hemos hecho la mitad del camino. ¡Buenas cabezas tenemos!

No se oían más que conversaciones por este estilo por todos lados y el ardor de las tropas se trocaba insensiblemente en una irritación violenta producida por la estupidez de las instrucciones emanadas de los alemanes.

Tal embarazo era el resultado del movimiento operado por la caballería austriaca hacia el flanco izquierdo, movimiento que tenía por consecuencia inevitable el que muchos ginetes pasasen á través de la infantería, que á cada paso tenía que detenerse.

Un altercado tuvo lugar entre el guía austriaco y el general ruso. Este último se obstinaba en exigir que la caballería suspendiese su movimiento, y el austriaco respondía que la falta no era suya, sino de su interlocutor. Entre tanto las tropas inmóviles y silenciosas perdían su entusiasmo.

Después de una hora de parada, volvieron á ponerse en marcha hacia el llano, donde las nieblas se espesaban más y más, en tanto que en las alturas ya iluminadas por la claridad del día, que triunfaba allí de las brumas, se oían algunos disparos que muy pronto se trocaron en un fuego vivo y sostenido hacia la parte del arroyo de Goldbach.

No contando con encontrar allí al enemigo, y llegados de improviso frente á él, los rusos, completamente envueltos por la bruma, tiraban al azar sin recibir orden alguna de sus jefes, ni de los ayudantes de campo, que cruzaban de una parte á otra como buscando sus divisiones respectivas.

Tal fué la suerte de las tres primeras columnas que habían operado el descenso de la montaña. ¡Estaba allí el enemigo con el grueso de sus fuerzas, como se suponía, ó se ocultaba todavía á sus ojos? Nadie lo supió hasta las nueve de la mañana. La cuarta columna, mandada por Kontonow, ocupaba la meseta de Prätzen.

Mientras todo esto pasaba, Napoleón rodeado de sus mariscales permanecía á la altura de Schlapanitz. Encima de su cabeza se desarrollaba un cielo azul, en medio del cual brillaba como un globo de fuego el sol que iluminaba los últimos vapores de la niebla.

Ni las tropas francesas, ni Napoleón rodeado de su estado mayor, se encontraba al otro lado del arroyo y de los llanos de Sokolenitz y de Schlapanitz, por detras de los cuales se contaba comenzar el ataque. Por el contrario, se hallaba de la parte de acá y tan próximos á nosotros, que Napoleón podía distinguir á simple vista su peon de su ginete.

Cubierto con su capote gris, el mismo con que había hecho la campaña de Italia, montado en su caballo árabe de escasa alzada, estaba un poco separado de sus generales y examinaba en silencio las colinas que surgían poco á poco de la niebla y sobre las cuales se movían las tropas rusas.

Ni un solo masculo de su fisonomía se alteraba y sus ojos brillantes se fijaban con sobrehumana tenacidad á un solo punto.

Las previsiones estaban justificadas. Gran parte de las tropas rusas habían descendido á la parte del monte bajo y seguía la línea recta. La otra parte abandonaba la meseta de Prätzen que Napoleón consideraba como llave de la posición y contaba atacar.

Segun las confidencias recibidas la víspera y á juzgar por los ruidos sentidos durante la noche, comprendía claramente que los aliados le suponían á gran distancia, y que esto era causa de que el centro estuviese lo bastante desprevenido para poderle atacar con éxito. Sin embargo de esto no daba la señal de ataque.

Aquel era para él un día semple. Era el aniversario de su coronación. Después de haberse quedado dormido breves momentos se había despertado alegre, lleno de vigor, confiado en su estrella, y en esa disposición de espíritu en que todo parece factible. Montó con ligereza á caballo y fué á examinar el terreno.

Su fisonomía, tranquila y fría, dejaba entrever un destello de felicidad y de confianza. Cuando él se mostró por entero en el horizonte, Napoleón, que parecía haber esperado tal momento, desengañó su mano, blanca y de forma irreprochable, é hizo un gesto; aquel gesto era la señal para dar principio al ataque.

Los generales, acompañados de sus ayudantes, se dirigieron al galope en direcciones distintas, y algunos momentos después el grueso de las fuerzas del ejército francés avanzaba rápidamente hacia la planicie de Prätzen, abandonada por los rusos para tomar posiciones al lado izquierdo de la aldea.

XV.

A las ocho de la mañana Kontonow se dirigió á caballo hacia Prätzen, á la cabeza de la cuarta columna mandada por Miloradowich, que iba á sustituir á las de Prszebichewsky y Langeron, destinadas á las posiciones inferiores.

El general ruso saludó al primer regimiento y se puso á la cabeza del mismo, dando la orden de marcha. La cabeza de la columna se detuvo en Prätzen.

Andrés, escitado, exaltado en el fondo, pero tranquilo en la apariencia, como lo está generalmente el hombre cuando se siente próximo á un extremo grave por el ardientemente deseado, formaba parte de la numerosa escolta del generalísimo.

A la izquierda, al pie de la montaña, en los bosquecillos, tropas invisibles disparaban de tiempo en tiempo sus fusiles.
—¡Allí, pensaba Andrés,—se concentrará la batalla, allí surgirán los obstáculos y allí estará yo con una division ó con una brigada para avanzar bandera en mano, arrollándolo todo á mi paso.

Una ligera niebla que se extendía poco á poco en rededor del sol, fue tomando un ligero tinte sonrosado; aquella niebla impedía ver la parte izquierda del ejército ruso y principalmente las tropas que habían roto el fuego.

A lo lejos, entre los cambiantes blanquinosos de la bruma, se descubrian las colinas donde debía estar el enemigo.

A la derecha la guardia, sumergida tras el mismo velo, dejaba escuchar el ruido sordo de

su marcha; á la izquierda, detras de la aldea, aparecían y desaparecían compactos grupos de ginetes; los infantes iban detras de ellos.

El general en jefe presenció desde la entrada del pueblo el desfile de las tropas; el aspecto de su rostro era mal humorado. La infantería se detuvo de pronto delante de él, sin haber recibido orden para hacerlo, debido sin duda á obstáculos que embarazaban el movimiento de su vanguardia.

—¿Cómo no comprendéis—dijo Kontonow con sequedad al general de division que mandaba las fuerzas—que es imposible desenvolverse para atacar al enemigo en las calles estrechas de un pueblo?

—Yo contaba precisamente, excelencia, con reorganizarme enfrente de la aldea.

Kontonow sonrió irónicamente.

—¡Deliciosa idea!—exclamó.

—El enemigo está aun lejos, señor. Luego la disposición...

—¿Qué disposición?—gritó el jefe con colera.

—¿Quién os lo ha dicho? ¿Queréis hacer lo que se os manda?

—Obedece, —repuso el otro.

—Querido,—murmuró Nesvitsky al oido del príncipe,—el viejo tiene un humor de perros.

Un oficial austriaco, con uniforme blanco, se dirigió en este momento á Kontonow para preguntarle de parte del emperador si la cuarta columna había entrado en acción.

Kontonow se volvió sin responderle: su mirada fíjose por azar en el príncipe Andrés, y se dulcificó, como si tratara de manifestar que el enojo del general en jefe no llegaba á él.

—Id á ver, querido,—le dijo—si la tercera division ha evacuado la aldea. Decidles que se detengan y que aguarden mis órdenes, y preguntadles—añadió deteniendo al príncipe por un brazo—si los tiradores están en sus puestos.

El príncipe Andrés, luego de atravesar los primeros batallones, detuvo á la tercera division, donde efectivamente se notaba la falta de los tiradores á la vanguardia de las columnas. El jefe del regimiento recibió con estupefacción la orden enviada por Kontonow; tenía el convencimiento de que otras tropas se desplegarían antes que las suyas y que distaba cuando menos diez verstas del enemigo.

Andrés volvió inmediatamente á dar parte de su comision al general en jefe y le encontró en el mismo sitio, siempre á caballo. Las tropas habían hecho alto y los soldados esperaban con la culata del fusil apoyada en el suelo.

—Bien—dijo Kontonow.

Y dirigiéndose al austriaco, que, reloj en mano, le indicaba que había llegado el momento de avanzar, porque las columnas del flanco izquierdo estaban en su puesto, le dijo:

—No hay prisa; tenemos tiempo de sobra.

En aquel instante escucharon detras de ellos vivas. Cuando los soldados del regimiento más próximo á él comenzaron á vitorear igualmente, Kontonow retrocedió dos pasos, frunciendo las cejas.

Por el camino de Prätzen avanzaba al galope un escuadrón de ginetes diversamente uniformados: dos de ellos iban delante; uno, con uniforme negro y plumero blanco, regia un caballo alazán de cola rapada; el otro, que vestía uniforme

blanco, iba montado sobre un caballo negro. Eran los dos emperadores y su escolta.

Koutouow, con el tono de un subordinado que está en su puesto, ordenó silencio á las tropas y se aproximó al emperador ruso, haciendo el saludo militar.

—¿Por qué no empezáis?—le pregunto Alejandro.

—Esperaba á vuestra majestad—dijo Koutouow.

El emperador se inclinó hacia él como si no le hubiera entendido.

—Esperaba á vuestra majestad—repuso el general.—Las columnas no están aún reunidas, señor.

Tal respuesta no fué del agrado de Alejandro, que se enojó de hombres, como burlándose de su interlocutor.

—No estamos en el Campo de Marte, donde se espera para comenzar la revista á que todos los regimientos estén en línea—exclamó dirigiendo una mirada al emperador Francisco, como indicando que tomara parte en la plática;—pero éste último no parecía preocuparse de ella.

gunda y tercera fila, y nada mas que sobre ellos. Encarzó su fácil y elocuente palabra para demostrar que el expediente de la suspensión de los concejales de Madrid es prototipo de la arbitrariedad gubernativa.

nido todos los años 1.400.000; con lo cual resulta lesión enorme de derecho. El Sr. ALONSO CASTRILLO defendió el dictamen, consignando que el Estado no puede ser industrial como un particular.

Con 500 pesetas los números 222607, 308840, 290419, 269688, 16923 y 62826. Con 300 ptas. los números 247839, 87887, 43083, 142979, 338876, 117714, 130326, 162445, 423815 y 418998.

Personal del Ayuntamiento, plantillas y favoritismo. Material y sus filtraciones posibles. El presente y el porvenir del Ayuntamiento. Conflictos diarios entre éste, la Diputación provincial y el gobierno, sus causas y remedios.

La sociedad de Velocipedistas Madrileños ha celebrado sus carreras de resistencia desde la Puerta de Hierro al pueblo del Pardo. La primera, de 15 kilómetros, fué ganada por D. Lucio Campos, que llegó en 31 minutos y 45 segundos.

dejarlo caer en la cabeza una pesada barra de hierro, la cual produjo graves heridas y conmoción cerebral de pronóstico reservado.

Curado de primera intención en el servicio sanitario de la compañía, fué conducido después en una camilla al hospital Provincial.

El jefe de la guardia civil de servicio en Vicalvaro participó al gobernador de Madrid, que antes se le presentaron unos individuos que se negaban a hacer juegos diversos, participando que en compañía de ellos iban una mujer y un hombre, autores de la muerte de un labrador, en un pueblito de la provincia de Murcia.

Inmediatamente la guardia civil detuvo a los dos sujetos, los cuales han quedado a disposición del juez municipal de Vicalvaro, por más que negaban toda participación en el crimen que se les atribuye.

El comisario de los ferrocarriles del Norte, de servicio en Cerdeña, manifestó anoche que el tren número 14 se hallaba descarrilado en el kilómetro 17, sin que afortunadamente haya habido desgracia personal que lamentar.

El importante proyecto del ministro de Fomento sobre enseñanza libre, aprobado en consejo de ministros, entraña una radical y benéfica reforma para los alumnos de esta clase, los cuales, de aquí en adelante, en vez de verse obligados a tomar el grado de bachiller en los institutos de las capitales de distrito universitario, podrán hacerlo en cualquiera de los diecinueve, y nueve que autorizadamente funcionan en toda la Península, y la licenciatura en las diferentes facultades podrán adquirirla en cualquiera de las Universidades del reino, cuando antes no podían adquirirla más que en la Central.

En compensación de las ventajas anteriormente expresadas, se han fijado tres fechas de examen que serán: la primera libre a dos; que son los mismos que disfrutaban los alumnos de la enseñanza oficial, suprimiéndose el de enero; pero reservando a aquellos el derecho de examinarse en cada uno de ellos de todas las asignaturas para que se consideren estar bastante preparados.

También se establecen penas disciplinarias para los alumnos libres en las faltas que puedan cometer en sus relaciones con el profesorado y tribunales de exámenes de la enseñanza oficial, facultándose para utilizar esta enseñanza y las experiencias de las cátedras de física, química y operaciones quirúrgicas como a alumnos matriculados de la oficial.

Además de las anteriores disposiciones, que constituyen la parte principal del decreto, hay otras que en nada perjudican a los alumnos de la enseñanza libre, y el ministro de Fomento estudia otros sobre constitución de tribunales de examen que sean garantía de los mismos.

Anoche celebró sesión la real Academia de San Fernando, presidida por su director señor Madrazo.

Después del despacho ordinario se dió cuenta de una comunicación del ministerio de Gracia y Justicia, remitiendo a informe el proyecto de obras de ampliación de la santa Iglesia

catedral de Barcelona. Pasó a la seccion de arquitectura.

Se dió después lectura de tres informes de la seccion de pintura, proponiendo la adquisición de diversos cuadros para el Museo Nacional y otros provinciales. La Academia los aprobó.

Asimismo fué aprobado otro informe de la seccion de música, relativo a una obra titulada «Vocalizzi doce estudios para soprano y mezzo soprano».

La Academia confirmó después varios acuerdos que le propuso la comisión de administración, y enterada de que en la Academia de Bellas Artes de Oviedo no habían podido ser admitidos como alumnos 68 aspirantes por falta de local, se acordó dirigir una comunicación a la dirección general de Instrucción pública, para que se amplie dicho local.

Por último, el bibliotecario D. Pedro de Madrazo dió lectura de un luminoso informe acerca de la obra titulada «La vida militar», y se levantó la sesión.

MERCADOS. Alha de Tormes. 8.—Trigo a 30 y 32 reales; cebada a 22; centeno a 18; algarrobas a 18; garbanzos a 20. 70 y 100.

Torrevalviera. 8.—Maiz a 36 rs. fanega de 60 litros; cebada a 32 fanega cuartera; alubias a 60 fanega de 60 litros; garbanzos: superiores a 46 rs. arroba; regulares a 36; medianos a 28; harina: de primera a 14'50; de segunda a 13'50; de tercera a 12'50; salvado de primera a 6; de segunda a 5.

Roa. 8.—Trigo bueno a 34 rs. fanega; morcajo a 28; centeno a 18; cebada a 20; algarrobas a 18; lentejas a 40; avena a 45; habas a 24; muelas a 30.

Medina de Pomar. 8.—Trigo bueno a 36 reales fanega; centeno a 23; cebada a 24; yeros a 23; avena a 16; habas a 28.

Leon. 9.—Trigo bueno a 33 rs. fanega; centeno a 19; cebada a 16.

Valladolid. 9.—Trigo bueno a 35 rs. fanega; centeno a 18; cebada a 13; algarrobas a 15; yeros a 22; alubias a 96; avena a 13; garbanzos de 140 a 150; habas a 50.

Cantaleja. 8.—Trigo de 33'25 a 34 rs. las 94 libras; centeno, de 13'50 a 14; harina de 20'50 a 21; algarrobas de 13'50 a 14; de segunda a 14; de tercera a 13.

La Bañeza. 8.—Trigo bueno a 33 rs. fanega; centeno a 21; cebada a 18; garbanzos comunes a 48; superiores a 90; tijos a 25; harina de primera a 13 rs. arroba; de segunda a 12; de tercera a 11; patatas a 3.

Rioseco. 8.—Cebada de 18 a 20 rs. fanega; centeno a 20; garbanzos de 119 a 120; harina de primera, 14 rs. arroba con derechos; de segunda, de cuarta a 13; salvado de primera, 4.

Astorga. 8.—Cebada de 18 a 24 rs. fanega; alubias a 80; garbanzos superiores a 100; regulares a 90; medianos a 75; harina de primera a 13 rs. arroba.

Burgos. 8.—Trigo bueno a 32 rs. las 92 libras; morcajo a 26; centeno a 19; cebada a 20; yeros a 20; lentejas a 48; alubias a 80; avena a 12; garbanzos superiores a 130; regulares a 100; medianos a 80; muelas a 60.

El comité Municipal Federalista de Madrid ha dirigido a sus correligionarios el siguiente manifiesto:

«Ciudadanos: Próximo el período de las elecciones municipales, se considera este comité en el deber de dirigiros la palabra.

«Debe o no el partido federal de Madrid acudir a las urnas? No es ciertamente este comité quien ha de decidirlo; el partido mismo debe, en este punto, trazarse la línea de conducta.

«Comprendiendo así ha de limitarse hoy este comité a dar sobre el asunto su opinión y a explicar sucintamente las razones en que se funda para acordar en principio el retraimiento. Es sin duda esta la más lógica conducta, dadas nuestras ideas sobre el municipio y dado el actual régimen.

«Quenes un día y otro vienen proclamando como sustancial principio de sus doctrinas la autonomía municipal, no pueden ni deben dar su voto ni su nombre para un municipio que, como el de Madrid, no tiene voluntad propia y constituido y esclavizado caprichosamente por los gobiernos queda reducido a una rueda inútil y pesada de la máquina centralizadora.

«Baste pasar la vista por los municipios no podrán formar nunca bajo este régimen corporaciones libres y dignas dedicadas exclusivamente a representar y defender los intereses del pueblo.

«Por el art. 49 puede el rey elegir libremente el alcalde de Madrid entre los personajes de su confianza, sean o no concejales, y hasta los tenientes de alcaldes, tomándolos del seno de la corporación municipal.

«Por el 72 se concede a los gobernadores de provincia una inspección escrupulosa sobre los actos que aun por la Constitución del Estado son de la exclusiva competencia del Ayuntamiento.

«Por el 73 se merman las atribuciones del municipio en el ramo de beneficencia.

«Lévese el 84 reformar y suprimir sin la previa aprobación del gobernador los establecimientos de beneficencia e instrucción.

«Por el art. 85 se sujeta a reglas arbitrarias las enagenaciones y permutas de los bienes municipales.

«Preside el gobernador las sesiones de los Ayuntamientos cuando a ellas asista. El alcalde está enteramente sometido al gobernador y este ha de tener siempre presente el Boletín Oficial de la provincia, ni aun el Boletín Oficial de la ciudad, para emitir el extracto de sus acuerdos, sino por conducto de la primera autoridad de la provincia. Ni siquiera le es dado al alcalde suspender a los secretarios sin dar antes al gobernador cuenta documentada.

«En el mismo artículo que contiene tan humillante disposición, se establece en favor de los gobernadores la facultad de suspender a esos secretarios ordinarios, y los presupuestos no son hoy tampoco libre los municipios. Por el art. 130 de la misma ley municipal tienen los gobernadores en este asunto.

«Reservados las dudas y reclamaciones sobre derechos o arbitrios municipales el ministro de la Gobernación, oyendo, cuando lo tiene oportuno, al de Hacienda y al Consejo de Estado.

«Cabe recurrir contra los acuerdos del Ayuntamiento ante el gobernador, casi siempre esclavizado ante el gobierno del Gobierno.

«El voluntario en realidad es un mero agente de ese gobierno, y aun para representarlo necesita de la sombra del gobernador.

«Tal es su servidumbre, que no puede ni aun restablecer el orden público por su propia autoridad ni por sus propias fuerzas. Es como se ve esclavo del municipio. ¿Qué puede ganar un partido como el nuestro, amante de todos los progresos y de todas las libertades, autorizando a su presencia las arbitrariedades y la tiranía de las corporaciones que como aquellas Cortes de que nos habla un hombre político están deshonradas antes de nacer.

«No obtendremos la victoria ni aun con la coalición, que rara vez entusiasma a los republicanos cuando se dirige a fines puramente electorales. Recordemos la coalición electoral que el año de 1888 se hizo para derrotar a un gobierno conservador. Entró en ella, no solo los todos los partidos republicanos, incluso el posibilista, sino también los monárquicos, es decir el partido del conservador, y a pesar de esto, fue el éxito muy dudoso y se salió vencido en algunos distritos. No sería ciertamente porque fuese conservador el pueblo de Madrid, si por la omnipotencia del gobierno y la deficiencia de la ley municipal.

«No considera además conveniente este comité que los federales se presten a hacer de comités para en la obra de la centralización, así deben haberlo entendido nuestros correligionarios, cuando solo una vez en diez años, y por fines políticos de orden general, han salido del retraimiento.

«Hoy como nunca, es preciso que el partido federal, en cuya bandera están escritos, sin reservas de ninguna especie y llevados hasta sus últimas consecuencias, los indiscutibles principios de la libertad y la democracia, malgasta en vano las grandes energías que ha menester para fines más útiles y más prácticos.

«Si a pesar de estas razones decide hoy otra cosa el partido, a su voluntad nos sometemos de antemano, que somos verdaderos democratas y no hemos de ponernos en contradicción con nuestras ideas.

«Espera ahora este comité que los federales de Madrid acudirán al lugar que se les indica y en los que se designan para emitir por medio del sufragio su opinión favorable o desfavorable al retraimiento de que somos partidarios.

«Madrid 10 de noviembre de 1889. — Pedro Niembro. — Antonio Castañé. — Romualdo Cantera. — Hilarión Zuñiga. — Miguel Pérez. — Manuel Santos. — Miguel Rotera. — Adolfo Pérez. — Moreno. — Vicente Recarte. — Florentino Sánchez. — Salvador Ortega. — José Buerta. — Eduardo Vargas. — Manuel Membrillo. — Francisco Mira. — Tomás Istúriz. — José Roldán. — Pedro Mira. — Tomás Istúriz. — José Roldán. — Félix López. — Manuel Gómez Morales. — Francisco del Río. — José Noguera. — Tomás Corrales. — Blas Laguna. — Mariano Auglada.»

«El comité Municipal Federalista de Madrid ha dirigido a sus correligionarios el siguiente manifiesto:

«Ciudadanos: Próximo el período de las elecciones municipales, se considera este comité en el deber de dirigiros la palabra.

«Debe o no el partido federal de Madrid acudir a las urnas? No es ciertamente este comité quien ha de decidirlo; el partido mismo debe, en este punto, trazarse la línea de conducta.

«Comprendiendo así ha de limitarse hoy este comité a dar sobre el asunto su opinión y a explicar sucintamente las razones en que se funda para acordar en principio el retraimiento. Es sin duda esta la más lógica conducta, dadas nuestras ideas sobre el municipio y dado el actual régimen.

«Quenes un día y otro vienen proclamando como sustancial principio de sus doctrinas la autonomía municipal, no pueden ni deben dar su voto ni su nombre para un municipio que, como el de Madrid, no tiene voluntad propia y constituido y esclavizado caprichosamente por los gobiernos queda reducido a una rueda inútil y pesada de la máquina centralizadora.

«Baste pasar la vista por los municipios no podrán formar nunca bajo este régimen corporaciones libres y dignas dedicadas exclusivamente a representar y defender los intereses del pueblo.

«Por el art. 49 puede el rey elegir libremente el alcalde de Madrid entre los personajes de su confianza, sean o no concejales, y hasta los tenientes de alcaldes, tomándolos del seno de la corporación municipal.

«Por el 72 se concede a los gobernadores de provincia una inspección escrupulosa sobre los actos que aun por la Constitución del Estado son de la exclusiva competencia del Ayuntamiento.

«Por el 73 se merman las atribuciones del municipio en el ramo de beneficencia.

«Lévese el 84 reformar y suprimir sin la previa aprobación del gobernador los establecimientos de beneficencia e instrucción.

«Por el art. 85 se sujeta a reglas arbitrarias las enagenaciones y permutas de los bienes municipales.

«Preside el gobernador las sesiones de los Ayuntamientos cuando a ellas asista. El alcalde está enteramente sometido al gobernador y este ha de tener siempre presente el Boletín Oficial de la provincia, ni aun el Boletín Oficial de la ciudad, para emitir el extracto de sus acuerdos, sino por conducto de la primera autoridad de la provincia. Ni siquiera le es dado al alcalde suspender a los secretarios sin dar antes al gobernador cuenta documentada.

«En el mismo artículo que contiene tan humillante disposición, se establece en favor de los gobernadores la facultad de suspender a esos secretarios ordinarios, y los presupuestos no son hoy tampoco libre los municipios. Por el art. 130 de la misma ley municipal tienen los gobernadores en este asunto.

«Reservados las dudas y reclamaciones sobre derechos o arbitrios municipales el ministro de la Gobernación, oyendo, cuando lo tiene oportuno, al de Hacienda y al Consejo de Estado.

«Cabe recurrir contra los acuerdos del Ayuntamiento ante el gobernador, casi siempre esclavizado ante el gobierno del Gobierno.

«El voluntario en realidad es un mero agente de ese gobierno, y aun para representarlo necesita de la sombra del gobernador.

«Tal es su servidumbre, que no puede ni aun restablecer el orden público por su propia autoridad ni por sus propias fuerzas. Es como se ve esclavo del municipio. ¿Qué puede ganar un partido como el nuestro, amante de todos los progresos y de todas las libertades, autorizando a su presencia las arbitrariedades y la tiranía de las corporaciones que como aquellas Cortes de que nos habla un hombre político están deshonradas antes de nacer.

«No obtendremos la victoria ni aun con la coalición, que rara vez entusiasma a los republicanos cuando se dirige a fines puramente electorales. Recordemos la coalición electoral que el año de 1888 se hizo para derrotar a un gobierno conservador. Entró en ella, no solo los todos los partidos republicanos, incluso el posibilista, sino también los monárquicos, es decir el partido del conservador, y a pesar de esto, fue el éxito muy dudoso y se salió vencido en algunos distritos. No sería ciertamente porque fuese conservador el pueblo de Madrid, si por la omnipotencia del gobierno y la deficiencia de la ley municipal.

«No considera además conveniente este comité que los federales se presten a hacer de comités para en la obra de la centralización, así deben haberlo entendido nuestros correligionarios, cuando solo una vez en diez años, y por fines políticos de orden general, han salido del retraimiento.

«Hoy como nunca, es preciso que el partido federal, en cuya bandera están escritos, sin reservas de ninguna especie y llevados hasta sus últimas consecuencias, los indiscutibles principios de la libertad y la democracia, malgasta en vano las grandes energías que ha menester para fines más útiles y más prácticos.

«Si a pesar de estas razones decide hoy otra cosa el partido, a su voluntad nos sometemos de antemano, que somos verdaderos democratas y no hemos de ponernos en contradicción con nuestras ideas.

«Espera ahora este comité que los federales de Madrid acudirán al lugar que se les indica y en los que se designan para emitir por medio del sufragio su opinión favorable o desfavorable al retraimiento de que somos partidarios.

«Madrid 10 de noviembre de 1889. — Pedro Niembro. — Antonio Castañé. — Romualdo Cantera. — Hilarión Zuñiga. — Miguel Pérez. — Manuel Santos. — Miguel Rotera. — Adolfo Pérez. — Moreno. — Vicente Recarte. — Florentino Sánchez. — Salvador Ortega. — José Buerta. — Eduardo Vargas. — Manuel Membrillo. — Francisco Mira. — Tomás Istúriz. — José Roldán. — Pedro Mira. — Tomás Istúriz. — José Roldán. — Félix López. — Manuel Gómez Morales. — Francisco del Río. — José Noguera. — Tomás Corrales. — Blas Laguna. — Mariano Auglada.»

«El comité Municipal Federalista de Madrid ha dirigido a sus correligionarios el siguiente manifiesto:

«Ciudadanos: Próximo el período de las elecciones municipales, se considera este comité en el deber de dirigiros la palabra.

«Debe o no el partido federal de Madrid acudir a las urnas? No es ciertamente este comité quien ha de decidirlo; el partido mismo debe, en este punto, trazarse la línea de conducta.

«Comprendiendo así ha de limitarse hoy este comité a dar sobre el asunto su opinión y a explicar sucintamente las razones en que se funda para acordar en principio el retraimiento. Es sin duda esta la más lógica conducta, dadas nuestras ideas sobre el municipio y dado el actual régimen.

«Quenes un día y otro vienen proclamando como sustancial principio de sus doctrinas la autonomía municipal, no pueden ni deben dar su voto ni su nombre para un municipio que, como el de Madrid, no tiene voluntad propia y constituido y esclavizado caprichosamente por los gobiernos queda reducido a una rueda inútil y pesada de la máquina centralizadora.

«Baste pasar la vista por los municipios no podrán formar nunca bajo este régimen corporaciones libres y dignas dedicadas exclusivamente a representar y defender los intereses del pueblo.

«Por el art. 49 puede el rey elegir libremente el alcalde de Madrid entre los personajes de su confianza, sean o no concejales, y hasta los tenientes de alcaldes, tomándolos del seno de la corporación municipal.

«Por el 72 se concede a los gobernadores de provincia una inspección escrupulosa sobre los actos que aun por la Constitución del Estado son de la exclusiva competencia del Ayuntamiento.

«Por el 73 se merman las atribuciones del municipio en el ramo de beneficencia.

«Lévese el 84 reformar y suprimir sin la previa aprobación del gobernador los establecimientos de beneficencia e instrucción.

«Por el art. 85 se sujeta a reglas arbitrarias las enagenaciones y permutas de los bienes municipales.

«Preside el gobernador las sesiones de los Ayuntamientos cuando a ellas asista. El alcalde está enteramente sometido al gobernador y este ha de tener siempre presente el Boletín Oficial de la provincia, ni aun el Boletín Oficial de la ciudad, para emitir el extracto de sus acuerdos, sino por conducto de la primera autoridad de la provincia. Ni siquiera le es dado al alcalde suspender a los secretarios sin dar antes al gobernador cuenta documentada.

«En el mismo artículo que contiene tan humillante disposición, se establece en favor de los gobernadores la facultad de suspender a esos secretarios ordinarios, y los presupuestos no son hoy tampoco libre los municipios. Por el art. 130 de la misma ley municipal tienen los gobernadores en este asunto.

«Reservados las dudas y reclamaciones sobre derechos o arbitrios municipales el ministro de la Gobernación, oyendo, cuando lo tiene oportuno, al de Hacienda y al Consejo de Estado.

«Cabe recurrir contra los acuerdos del Ayuntamiento ante el gobernador, casi siempre esclavizado ante el gobierno del Gobierno.

«El voluntario en realidad es un mero agente de ese gobierno, y aun para representarlo necesita de la sombra del gobernador.

«Tal es su servidumbre, que no puede ni aun restablecer el orden público por su propia autoridad ni por sus propias fuerzas. Es como se ve esclavo del municipio. ¿Qué puede ganar un partido como el nuestro, amante de todos los progresos y de todas las libertades, autorizando a su presencia las arbitrariedades y la tiranía de las corporaciones que como aquellas Cortes de que nos habla un hombre político están deshonradas antes de nacer.

«No obtendremos la victoria ni aun con la coalición, que rara vez entusiasma a los republicanos cuando se dirige a fines puramente electorales. Recordemos la coalición electoral que el año de 1888 se hizo para derrotar a un gobierno conservador. Entró en ella, no solo los todos los partidos republicanos, incluso el posibilista, sino también los monárquicos, es decir el partido del conservador, y a pesar de esto, fue el éxito muy dudoso y se salió vencido en algunos distritos. No sería ciertamente porque fuese conservador el pueblo de Madrid, si por la omnipotencia del gobierno y la deficiencia de la ley municipal.

«No considera además conveniente este comité que los federales se presten a hacer de comités para en la obra de la centralización, así deben haberlo entendido nuestros correligionarios, cuando solo una vez en diez años, y por fines políticos de orden general, han salido del retraimiento.

«Hoy como nunca, es preciso que el partido federal, en cuya bandera están escritos, sin reservas de ninguna especie y llevados hasta sus últimas consecuencias, los indiscutibles principios de la libertad y la democracia, malgasta en vano las grandes energías que ha menester para fines más útiles y más prácticos.

«Si a pesar de estas razones decide hoy otra cosa el partido, a su voluntad nos sometemos de antemano, que somos verdaderos democratas y no hemos de ponernos en contradicción con nuestras ideas.

«Espera ahora este comité que los federales de Madrid acudirán al lugar que se les indica y en los que se designan para emitir por medio del sufragio su opinión favorable o desfavorable al retraimiento de que somos partidarios.

«Madrid 10 de noviembre de 1889. — Pedro Niembro. — Antonio Castañé. — Romualdo Cantera. — Hilarión Zuñiga. — Miguel Pérez. — Manuel Santos. — Miguel Rotera. — Adolfo Pérez. — Moreno. — Vicente Recarte. — Florentino Sánchez. — Salvador Ortega. — José Buerta. — Eduardo Vargas. — Manuel Membrillo. — Francisco Mira. — Tomás Istúriz. — José Roldán. — Pedro Mira. — Tomás Istúriz. — José Roldán. — Félix López. — Manuel Gómez Morales. — Francisco del Río. — José Noguera. — Tomás Corrales. — Blas Laguna. — Mariano Auglada.»

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 12 DE NOVIEMBRE.

ALMANAQUE. SANTOS DE DIOS. — San Martín, papa y mártir, San Diego de Alcalá y San Millán.

CULTOS PARA EL 12. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Millán y habrá fiesta al titular, predicando el Sr. Urbio; por la tarde completas.

En San Justo, sigue el novenario a Nuestra Señora del Consuelo, orador el Sr. Rivilla.

En San Antonio de los Alemanes, cultos como todos los martes.

En el Cristo de la Salud, sigue al anochecer el mes de Animas, y predicará el Sr. Urbio.

En San Justo, id., el Sr. Garamendi.

En San Ignacio el Sr. Pedrosa.

En Maravillas, el Sr. Arce.

En el Carmen, el Sr. Segovia.

En los Donados, el Sr. Villalonga.

La misa y oficio divino son de San Diego de Alcalá.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, San Andrés o Escuelas Pías de San Fernando.

En la iglesia de San José ha terminado la novena de animas, en la que ha predicado muy notables sermones todas las tardes el docto aca-

démico y sabio P. Fita, cuyos discursos ha seguido con profunda atención y singular recogimiento el respetable auditorio.

En el último sermón habló el Sr. Fita eloquentemente de la necesidad en que está la Iglesia universal de obtener el poder temporal del romano pontífice, condición indispensable al buen régimen y dirección de 200.000.000 de católicos. El Sr. Fita recibió plácemes por sus notables discursos.

CHARADA. Es color primo-dos de suelta cosa; dos-primeros es color de bella rosa.

Solución a la anterior: LOCURA.

ASILOS DE LA NOCHE. (Barrio de Sta. Peñuelas, paseo de las Yeserías.) En la noche de 10 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Sal Sur, a 21 hombres y 3 mujeres y 1 niño. — Total, 30.

CASAS DE SOCORRO. El día 10 se asistieron en las de esta capital 93 accidentes: 31 graves, 43 leves y 8 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS. El día 10 se dió sepultura en los cementerios de esta capital a 38 cadáveres y 1 feto. De difteria 3.

ESTADO ATMOSFERICO. La temperatura máxima de ayer en el

Observatorio de Madrid fué de 20 grados; la mínima, de 9'7.

El día de hoy en Madrid ha sido despejado, templado y hasta caloroso al sol.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: 8 grados a las siete de la mañana, 15 a las doce del día y 14 a las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA PARA EL DIA 12. — Parada: San Fernando.

Jefe de Parada: señor comandante de Vadras, D. Manuel Serra.

Imaginario: señor comandante del cuarto cuerpo de ejército, D. Rafael Sevilla.

Guardia del Real Palacio: San Fernando, cuarta seccion del 5.º de cuerpo de ejército y 22 caballos de Lusitania.

Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel del regimiento de Saboya, D. Ramon Echague.

Imaginario: señor coronel del regimiento de sitio, D. Juan de Mesa.

Visita de hospital: San Fernando, sexto capitán.

Reconocimiento de provisiones: cuarto de cuerpo de ejército, primer capitán.

Vigilancia para el 1.º y 2.º zona, a las órdenes del señor jefe de día: primero y segundo capitán de Manila.

VACUNACION MUNICIPAL. El día 12, de diez a once de la mañana, vacunará gratis el doctor Balaguer a los pobres del distrito del Universidad, en la casa de socorro, directamente de la ternera.

El 11 se vacunaron 11 en el distrito de Palacio.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 12. TEATRO REAL. — 8.º de abono. — Turno 3.º. — Lohengrin.

ESPAÑOL. — 8.º 1/2. — F. 14.º de abono. — T.º 2.º. — Impur. — A espaldas de la ley. — Perecico.

COMEDIA. — 8.º 1/2. — Turno 3.º. — Serie 2.º. — La visita del médico. — San Sebastian, mártir.

ZARZUELA. — 8.º 1/2. — Talismán. — ¡Viva mi niña! — El Fuego de San Telmo. — De Madrid a París.

ALHAMBRA. — 8.º 1/2. — Panorama nacional. — Pobre porjado. — El año pasado por agua. — Panorama nacional.

PRIORE. — 8.º 1/2. — Círculo. — APOLO. — 8.º 1/2. — Tío. — Yo no he sido. — París de Francia (estreno). — El grumete.

LARA. — 8.º 1/2. — Serie 2.º. — Turno 1.º. — Impar. — Juicio de faltas. — Entre parientes. — La escandalosa. — Merino, hermanos.

ESLAVA. — 8.º 1/2. — Las hijas del Zebedo. — Segundo acto. — Los cuatro maravedís. — ¡Ole, Sevilla!

NOVEDADES. — 8.º 1/2. — F. 31.º de abono. — T.º imp. — El rey y el aventurero. — La campanilla de los apuros.

INFANTIL (Carretas, 14). — 8.º 1/2. — La gran montaña rusa. — Paz en el alma (estreno). — Baños de mar. — El ya.

MADRID. — 8.º 1/2. — El aventurero ó la maga Alema. — El alcalde torero.

OTAN CICLORAMA DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS (Alcalá, 16) desde las 10 de la mañana a las 12 de la noche. Entrada, una peseta; niños, 50 centimos.

BOLSA DE MADRID. — COTIZACION DEL 11

ULTIMOS PRECIOS. Deuda perpét. al 4 0/0 interior... 75-30 75-20

idem id. pequeño... 76-05 75-40

idem id. fin corriente firme... 75-15 75-05

idem id. al 4 0/0 exterior... 76-00 76-05

idem id. pequeño... 77-30 77-40

Deuda amortizable al 4 0/0... 89-00 89-10

idem id. pequeño...